

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

33918 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se acuerda la pública subasta del buque "Caribana Express".*

En fecha 8 de noviembre de 2022 fue declarado abandonado el buque "Caribana Express" en base a la resolución del Consejo de Administración de la APC de fecha 21 de junio de 2019, publicada en el BOE en fecha 25 de julio de 2019, en la que el Consejo de Administración delega en el Presidente la competencia para resolver los expedientes de declaración de abandono, así como la subasta del buque de referencia para llevar a cabo el correcto cumplimiento de la declaración de abandono, tras la no oposición por parte del juzgado competente.

Es objeto de la pública subasta, como lote único, el buque mercante denominado "CARIBANA EXPRESS", matrícula de Panamá, señal distintiva HPIN, y número IMO 7816123, y resto de características desarrolladas en el Pliego de bases de la subasta. El buque se encuentra atracado en el Puerto de Vinaròs.

Créditos privilegiados: De acuerdo con el artículo 302 del Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante, las correspondientes tasas portuarias y gastos del procedimiento, tendrán la consideración de créditos privilegiados.

Cargas: En aplicación del Convenio Internacional sobre privilegios marítimos y la hipoteca naval de 1993, los privilegios, embargos y otras cargas de cualquier género, sobre el buque dejarán de gravar al buque.

El precio de salida de la pública licitación es el indicado en el Pliego de Condiciones que regirá la subasta, cuyo importe es de 708.045 € euros (SETECIENTOS OCHO MIL CUARENTA Y CINCO EUROS).

Garantía por importe de 70.804,50 € SETENTA MIL OCHOCIENTO CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO).

El Pliego de Condiciones que regirá el concurso y demás documentación relativa al expediente estará disponible en el apartado "Avisos" de la Sede Electrónica de este Organismo (<https://sede.portcastello.gob.es>).

La documentación que deberán presentar los participantes es la exigida en el Pliego de condiciones.

El plazo de presentación de ofertas finaliza a los 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, finalizando a las 14:00 horas del último día hábil, debiendo presentarse en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Castellón.

La apertura de las propuestas y celebración de la subasta tendrá lugar a las 10:00 horas del día 21 de octubre, en la Sala de Gestión del edificio administrativo de la Autoridad Portuaria de Castellón.

Los costes del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 19 de septiembre de 2024.- El Presidente, Rubén Ibáñez Bordonau.

ID: A240042361-1